

Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva.Santander

juzgadovillanueva@hotmail.com j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 15 # 17-55 Villanueva

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA

RADICADO: No 688724089001-2021-00122-00

Villanueva S., cinco de agosto de dos mil veintiuno

Agréguese al proceso las diligencias allegadas por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Barichara y póngase en conocimiento de la parte actora la inscripción del embargo en el folio de matrícula inmobiliaria No 302-13285

NOTIFIQUESE:

La juez,

OORIS VIVIANA FERNANDĒŽ MONSALVE